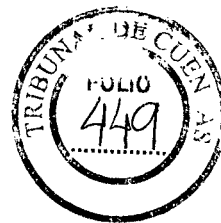




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 01 DIC 2003

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 283/2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del Sr. Vocal de Auditoría a la Ciudad de Mar del Plata, con motivo de la Cuarta Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina;

Que el nombrado ha retornado a la Provincia reintegrándose a sus funciones habituales el día de la fecha;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: A PARTIR del día de la fecha el Sr. Vocal de Auditoria, CPN Victor Hugo MARTINEZ, se reintegra a sus funciones habituales.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 300 / 2003.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA